



ING. ERNESTO L. CASTAÑEDA PARRA

**REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021**

MIGUEL AUZA, ZACATECAS

# **SEXTO INFORME TRIMESTRAL**

## **Del 01 de enero al 31 de marzo de 2020**

**ING. ERNESTO LORENZO CASTAÑEDA PARRA  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
MIGUEL AUZA 2018 - 2021**

- PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN
- INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DEPORTE
- CONSEJAL DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021
- INTEGRANTE DEL COPLADEMUN 2019-2021





**ING. ERNESTO L. CASTAÑEDA PARRA**  
**REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021**

**MIGUEL AUZA, ZACATECAS**

## **INDICE**

<b>I.</b>	<b>MARCO LEGAL</b> .....	<b>3</b>
<b>II.</b>	<b>COMISIONES</b>	
	COMISIONES QUE PRESIDO	
	• COMISIÓN DE EDUCACIÓN .....	4
	COMISIONES QUE INTEGRO	
	• COMISIÓN DE DEPORTE .....	5
<b>III.</b>	<b>SESIONES DE CABILDO</b> .....	<b>6</b>





**ING. ERNESTO L. CASTAÑEDA PARRA**

**REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021**

**MIGUEL AUZA, ZACATECAS**

## **I. MARCO LEGAL**

Ser parte del órgano colegiado que dirige al Gobierno Municipal de Miguel Auza, Zacatecas, significa un gran honor, pero también a la vez una enorme responsabilidad al participar en la toma de decisiones que impactan a la ciudadanía. Por ello, esta labor se debe de realizar con plena conciencia de su trascendencia y con la premisa de que la transparencia debe estar presente en nuestro actuar.

De conformidad a lo dispuesto en los Artículos 14, fracción VII; 29, primer y segundo párrafo, fracción V y VII; y 119, fracción IX; de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; así como en cumplimiento a las facultades y obligaciones de las regidoras y regidores, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 86, fracción XV de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; al artículo 19, fracción IV del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Miguel Auza; y a lo que establecen los artículos 11, 12, 13, 18, 19, 24, fracción XIII; y 39, fracción XXIX y XLVIII; de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

Por lo anterior, en el marco de lo estipulado por la legislación vigente, a continuación, presento el Informe trimestral de trabajo realizado en las comisiones que tengo el honor de formar parte y que me fueron encomendadas por el Ayuntamiento, así como en las actividades en las que participé en el periodo del 01 de enero del 2020 al 31 de marzo del mismo año.





ING. ERNESTO L. CASTAÑEDA PARRA

**REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021**

MIGUEL AUZA, ZACATECAS

## II. COMISIONES

### COMISIONES QUE PRESIDIDO:

#### ➤ COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Conforme a lo establecido en el Artículo 86, fracción VIII, de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, la Comisión Edilicia de Educación, es la que tengo el honor de presidir. Por lo que a continuación me permito informar sobre las actividades de dicha comisión durante el trimestre que nos ocupa.

- Participé el pasado sábado 22 de febrero, como Regidor Presidente de la Comisión de Educación del H. Ayuntamiento 2018-2021, en la reunión informativa para estudiantes universitarios y/o padres de familia de los mismos, interesados en ser beneficiarios en el programa de Becas 2x1 para migrantes 2020, en donde se brindaron pormenores de la operación del programa, así como los requisitos para solicitudes y fechas de recepción de las mismas.



22/02/2020 Comunicación Social M.A.Z. Admón. 2018-2021





**ING. ERNESTO L. CASTAÑEDA PARRA**  
**REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021**

**MIGUEL AUZA, ZACATECAS**

**COMISIONES QUE INTEGRO:**

➤ **COMISIÓN DE DEPORTE**

El Artículo 86 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, señala las facultades y obligaciones de los regidores y regidoras, entre las que se contempla el formar parte de las comisiones para las que fueren designados; de la misma manera, el artículo 78 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Miguel Auza, señala que los regidores podrán pertenecer a una o varias comisiones a la vez. Es por ello, que también tengo el gusto de ser integrante de la comisión de Deporte.

A continuación me permito informar sobre las actividades de dicha comisión durante el trimestre que nos ocupa.

- El viernes 31 de enero de 2020, participé en la premiación del campeón de la Liga Municipal de Fut Bol, categoría veteranos. Resultando campeón en serie de penaltis, el equipo “Los Compas”, al vencer al equipo “Deportivo DAJA” del municipio de Juan Aldama.





**ING. ERNESTO L. CASTAÑEDA PARRA**  
**REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021**

**MIGUEL AUZA, ZACATECAS**



### **III. SESIONES DE CABILDO**

El artículo 86, fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, señala como obligación de las y los regidores, asistir puntualmente, con voz y voto a las sesiones de cabildo.

A continuación, desgloso mi participación en las sesiones de cabildo a las que acudí en el trimestre que se informa.

- **VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE CABILDO Y DÉCIMA QUINTA ORDINARIA.**  
**(27 de enero de 2020)**





**ING. ERNESTO L. CASTAÑEDA PARRA**

**REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021**

**MIGUEL AUZA, ZACATECAS**

- En el punto No. 5 del orden del día, “Análisis, discusión y aprobación en su caso, del pago de pasivos con el Fondo IV”. Hice notar que la solicitud planteada por la administración municipal, era solo una simulación para aparentar que el Ayuntamiento aprobó hacer el pago de esos pasivos con recursos del Fondo IV, pero en realidad no es así, toda vez que esos pagos de acuerdo al informe que entrega el tesorero para análisis de este punto, se puede observar que la mayoría fueron realizados desde hace más de dos meses sin la aprobación y el consentimiento del Ayuntamiento. Por tal motivo, mi voto fue en contra y a la vez exhorté al Presidente Municipal, a que se conduzcan él y su personal con responsabilidad y con respeto irrestricto a las normas de contabilidad gubernamental y a las facultades del Ayuntamiento.
- En el punto No. 6 del orden del día, “Análisis, discusión y aprobación en su caso de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 57, y se reforma el artículo 65, fracción IV-A, de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Zacatecas”. Mi voto fue en contra de la misma, toda vez que lo que plantea a grandes rasgos es, acortar el periodo de tiempo de trabajo de los Diputados Locales integrantes del Congreso del Estado de Zacatecas, de diez meses a solo 8 meses al año.
- En el punto No. 7 del orden del día, “Análisis, discusión y aprobación en su caso de Presupuesto de Egresos 2020”. Mi voto fue a favor, después de hacer observaciones y modificaciones propuestas por un servidor, en el proyecto de presupuesto que se presentó por la Administración Municipal, entre las que destacan las siguientes:
  1. Solicité al pleno del Cabildo, que se restrinja la entrega de sobresueldos a algunos trabajadores de la administración, y que los disfrazan como compensaciones por productividad y eficiencia.





**ING. ERNESTO L. CASTAÑEDA PARRA**  
**REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021**

**MIGUEL AUZA, ZACATECAS**

2. El presupuesto propuesto por el ejecutivo municipal para la compra de vestuarios, uniformes y blancos para el servicio de limpia y recolección de basura; así como de prendas de protección personal para los servicios de limpia y recolección de basura, de agua potable, drenaje y alcantarillado, y alumbrado público; estaba demasiado limitado, por lo que propuse se aumentara mínimo un 400% el mismo, para cada uno de estos cinco conceptos, para bienestar y protección de los trabajadores de estas áreas.
3. Propuse se aumentara en un 50% el presupuesto asignado para la compra de vestuarios, uniformes y blancos y el de artículos deportivos, ambos rubros del área de apoyo al deporte, para beneficio de todos los deportistas de nuestro municipio. Pasando de \$100,000.00 a \$150,000.00 cada concepto.
4. Propuse se aumentaran al menos \$500,000.00 al rubro de compra de material para construcción, para solventar el programa municipal de obra, toda vez que se encontraba muy limitado para el alcance de las metas del mismo. Proponiendo a la vez, que para que se pueda lograr el aumento en el rubro de compra de materiales de construcción, se reduzca el desmedido gasto en combustible.
5. Propuse que se considerara en el presupuesto la creación del área de un cronista adjunto, con la intención fundamental de institucionalizar la investigación histórica del municipio, y esos datos sirvan como apoyo para los estudios futuros de delimitación territorial, al que puede ser incluido y/o sometido nuestro municipio.





**ING. ERNESTO L. CASTAÑEDA PARRA**

**REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021**

**MIGUEL AUZA, ZACATECAS**

6. Solicité se hiciera efectivo a través del presupuesto de egresos de Miguel Auza 2020, el apoyo solicitado por los productores de ciruela el pasado octubre de 2019, a fin de que se pueda subsanar el apoyo que quedó pendiente de brindar la administración municipal anterior, para los procesos de injertos que faltan de hacerse en sus plantas.
  
  7. Solicité se brinde apoyo en infraestructura en este presupuesto de egresos, a la máxima casa de estudios del municipio, la Unidad Académica del Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Norte, a fin de que cuenten a la brevedad con una plaza cívica y un domo. Es una Institución en la que realmente el municipio le ha invertido muy poco, y es necesario que a la brevedad pueda contar al menos con esos servicios.
- En el punto No. 8 del orden del día, “Informe del Banco del Bienestar”, solo se brindó información general por parte del coordinador de los servidores de la nación, en relación a la intención que tiene el Gobierno Federal de instalar en Miguel Auza una sucursal del Banco del Bienestar. La solicitud que le planteé al mismo, es que se permita que el Banco del Bienestar se pueda instalar separado del otro complejo de oficinas que pretende también construir el Gobierno Federal, a efecto de que pueda ubicarse el Banco en una zona céntrica de la cabecera municipal, y no en la periferia como se está proponiendo por el presidente municipal. Sin embargo, el coordinador municipal de los servidores de la nación, externó que no contaba con información alguna que nos permitirá impulsar la alternativa de colocar el banco en zona céntrica. La información que brindó el coordinador municipal, fue muy escueta, sin abordar particularidades del programa, es decir, resultó un informe inútil.





**ING. ERNESTO L. CASTAÑEDA PARRA**

**REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021**

**MIGUEL AUZA, ZACATECAS**

- **VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO Y DÉCIMA SEXTA ORDINARIA.**

**(27 de febrero de 2020)**

- En el punto No. 5 del orden del día, “Lineamientos para trámites de becas del programa 2x1 Migrantes 2020”, hice hincapié y exhorté al pleno del cabildo, a efecto de que el municipio no sea sancionado, y sobre todo, para brindar primero apoyo a las causas de los estudiantes más vulnerables, a que se respeten en todo momento las reglas de operación del programa de Becas para Migrantes 2x1, específicamente sobre la orientación de los apoyos, que deberán de canalizarse invariablemente a estudiantes de “bajos recursos económicos”, y no como lo propone el presidente municipal, de orientar las becas a todo estudiante por el solo hecho de ser estudiante, para “reconocer su esfuerzo de estudiar”, toda vez que eso se presta para que se apoye por igual a estudiantes hijos de familias acomodadas o de funcionarios públicos, que a estudiantes verdaderamente de bajos recursos económicos.

- En el punto No. 10 del orden del día, “Análisis, discusión y aprobación en su caso del pago de pasivos con Fondo IV”, mi voto fue en el sentido de abstención, toda vez que una vez más el tesorero del municipio no incluyó en su solicitud de pago, el informe de ingresos y egresos de dicho fondo, el cual es necesario que se nos entregue para que nos permita saber si están o no pagados esos conceptos, además que el informe también es necesario para que conozcamos las cantidades disponibles en el Fondo y así mismo tener los elementos necesarios para determinar la procedencia o no de las solicitudes de pago que se nos hacen al cabildo.

De la misma manera, informo que en conjunto con la síndica municipal, impulsé la creación y conformación del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Miguel Auza”, el cual permitirá que las





**ING. ERNESTO L. CASTAÑEDA PARRA**  
**REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021**

**MIGUEL AUZA, ZACATECAS**

compras se apeguen a la normatividad de que sea primero el “Comité de Adquisiciones” el que determine a que proveedor se debe de adquirir cada bien, y no como se ha estado haciendo de manera discrecional por el Presidente Municipal, es decir, a partir de que exista el comité en mención se tendrán que hacer las compras a aquel proveedor que presente la mejor propuesta en costo para el municipio.

- En el punto No. 11 del orden del día, “Asuntos Generales”, impulse un punto de acuerdo para que se facultara al Presidente y la Síndico Municipal, para firmar un convenio de colaboración con la CONADE, a efecto de que se pudiera contar con el apoyo económico del Gobierno Federal para la construcción en la cabecera municipal, de una cancha reglamentaria de futbol, con pasto sintético, así como con la posibilidad de gradas, vestidores, sanitarios y toda aquella infraestructura esencial para el proyecto deportivo. El gestor principal de lo antes mencionado sería el Diputado Federal, Alfredo Femat Bañuelos, en respuesta a la solicitud que le planteó en su momento, desde el año pasado, el Regidor que estoy supliendo, el MVZ Lorenzo Castañeda Arredondo, y ahora, dándole seguimiento a dicha solicitud, un servidor ha hecho lo propio para que con el apoyo del Diputado Femat, este anhelo de mucha gente que practica el futbol en nuestro Miguel Auza, sea toda una realidad.
- **VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO Y DÉCIMA SÉPTIMA ORDINARIA.**  
**(26 de marzo de 2020 – Primera parte)**  
**(23 de abril de 2020 – Segunda parte)**
  - En el punto No. 7 del orden del día, “Información sobre contingencia por Coronavirus”. Después de escuchar la información que compartió al pleno el Presidente Municipal sobre las actividades que la Administración Municipal estaba haciendo al respecto, impulsé una





**ING. ERNESTO L. CASTAÑEDA PARRA**  
**REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021**

**MIGUEL AUZA, ZACATECAS**

iniciativa que fue aprobada por unanimidad, para llevar a cabo de manera inmediata, y en beneficio de toda la ciudadanía, las siguientes acciones que aún no se estaban implementado:

1. Verificar que el transporte público que transita por el municipio, lleve a cabo las dos acciones que por decreto están obligados a realizar para la prestación de su servicio, es decir, que funcionen de manera limitada a un máximo de un 50% de su capacidad, con la intención de que haya sana distancia entre los pasajeros; y que de manera frecuente los transportistas hagan la sanitización de sus unidades vehiculares.
2. Que se coloquen filtros sanitarios en el mercado público y en lugares de alta afluencia de gente, con la acciones de medir la temperatura corporal de las personas y ofrecer gel antibacterial para cada visitante, así como capacitar a la gente en el lavado correcto de las manos.
3. Entrega de paquetes de higiene y sanidad a prestadores de servicio del municipio, con preferencia para prestadores de servicio de alimentos preparados.
4. Colocar en lugares concurridos carteles promocionales que especifiquen cuales son las medidas preventivas para evitar probables contagios por Coronavirus, con especial atención en la periferia de la cabecera municipal y comunidades.
5. Levantar el padrón de comercios con entregas a domicilio, y promocionar el mismo en las redes sociales del Ayuntamiento.
6. Verificar los protocolos de contingencias de las empresas locales que estén pendientes de visitar por la autoridad municipal, a





ING. ERNESTO L. CASTAÑEDA PARRA  
**REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021**

MIGUEL AUZA, ZACATECAS

efecto de tener certeza de que se están llevando a cabo plenamente, y de lo contrario, ofrecerles la asesoría correspondiente para que los implementen y apliquen a la brevedad.

- En el punto No. 10 del orden del día, “Plan de Contingencia COVID-19” que se agregó al orden del día a propuesta de un servidor. Impulsé desde la primera parte de esta sesión de cabildo que se llevó a cabo el 26 de marzo de 2020, dos iniciativas:
  1. La de cambiar el presupuesto de egresos 2020 de Miguel Auza, a efecto de poder conformar un Fondo de Contingencia, que le permitiera al Ayuntamiento echar a andar un Plan de apoyo económico y alimentario para las familias del municipio más afectadas por la Contingencia Sanitaria del Coronavirus; y
  2. La de exhortar a los integrantes del cabildo a solidarizarnos de manera más personal con el pueblo de Miguel Auza, donando el 50% de nuestro salario durante tres meses, a efecto de poder conformar una bolsa de recursos de aproximadamente 350,000 pesos, adicional a lo que se disponga del presupuesto municipal, y que ambas bolsas de recursos sean para beneficio de la ciudadanía más afectada por la pandemia del COVID-19.

Iniciativas que no se discutieron por el receso que decretó el Alcalde a la sesión, sino hasta la reanudación de la misma, que se llevó a cabo el día 23 de abril del mismo año.

Al reanudar la sesión, el 23 de abril, después de un amplio análisis por el pleno sobre mi primer iniciativa **“Cambio del presupuesto de egresos 2020, para crear un fondo de contingencia”**, se aprobó por





**ING. ERNESTO L. CASTAÑEDA PARRA**  
**REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021**

**MIGUEL AUZA, ZACATECAS**

unanimidad del Ayuntamiento el cambio del presupuesto solicitado para la creación de un fondo de contingencia, y con ese recurso se aprobó para beneficio de la gente más afectada por la contingencia sanitaria del COVID-19, la implementación de los siguientes cinco programas económicos y alimentarios:

**1. PROGRAMA EMERGENTE DE APOYO ALIMENTARIO PARA FAMILIAS MÁS AFECTADAS POR LA CONTINGENCIA SANITARIA DEL COVID-19**

- 3000 Despensas para igual número de ciudadanos

**2. PROGRAMA DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS Y PAQUETES ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DESEMPLEADAS A CONSECUENCIA DE LA CONTINGENCIA SANITARIA DEL COVID-19**

- 150 Acciones que contienen, un estímulo económico de un mil pesos más un paquete alimenticio, para igual número de desempleados recientes por la Pandemia

**3. PROGRAMA DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS Y PAQUETES ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DE LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES POR LA PANDEMIA DEL COVID-19**

- 150 Acciones que contienen, un estímulo económico de un mil pesos más un paquete alimenticio, para igual número de personas que pertenezcan a uno de los grupos más vulnerables a la pandemia del COVID-19





ING. ERNESTO L. CASTAÑEDA PARRA

**REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021**

MIGUEL AUZA, ZACATECAS

**4. PROGRAMA DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS Y PAQUETES ALIMENTICIOS PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS ESTABLECIDAS Y NO ESTABLECIDAS**

- 100 Acciones que contienen, un estímulo económico de dos mil pesos más un paquete alimenticio, para igual número de personas físicas con actividad económica establecida, y
- 150 Acciones que contienen, un estímulo económico de un mil pesos más un paquete alimenticio, para igual número de personas físicas con actividad económica no establecida.

**5. PROGRAMA DE RECURSOS FINANCIEROS EN CRÉDITO Y PAQUETES ALIMENTICIOS PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS ESTABLECIDAS Y NO ESTABLECIDAS.**

- 100 Acciones que contienen, un recurso financiero en crédito de cinco mil pesos más un paquete alimenticio, para igual número de personas físicas con actividad económica establecida y no establecida.

De la misma manera, sobre la segunda iniciativa que impulsé, ***“Exhorto a los integrantes del cabildo para solidarizarnos con el pueblo de Miguel Auza, donando el 50% de nuestro salario durante tres meses, para beneficio de la gente más afectada por la pandemia del COVID-19”***, informo que la invitación no fue aceptada en los términos planteados por ninguno de los integrantes del Cabildo, sin embargo, informé al pleno del Ayuntamiento que de manera personal yo sí haría la donación del 50% de mi sueldo durante tres meses, en apoyo de la gente de mi querido Miguel Auza.





**ING. ERNESTO L. CASTAÑEDA PARRA**  
**REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021**

**MIGUEL AUZA, ZACATECAS**

Este sexto trimestre, ha sido de intenso trabajo, enfocado en el cumplimiento de la Ley, para beneficio de todas y todos los habitantes del municipio de Miguel Auza.

Continuaré trabajando en la atención de las necesidades de la ciudadanía en general, pero como siempre, con especial atención hacia los sectores más vulnerables.

ATENTAMENTE  
Miguel Auza, Zac., a 30 de abril de 2020

---

**ING. ERNESTO LORENZO CASTAÑEDA PARRA**  
**REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021**  
**DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS**

